

Acuerdo comercial

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Acto vinculante por el cual dos o más países, que se comprometen a acatar condiciones específicas en su intercambio comercial, lo cual incluye de ordinario concesiones mutuas, aunque no siempre de carácter recíproco, pues suelen contemplarse tratamiento diferenciados en función a las asimetrías existentes entre los participantes.

- Convenio comercial
- Pacto comercial
- Tratado comercial